



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE 2022.

CONCEJALES/AS ELECTOS/AS ASISTENTES:

PARTIDO POPULAR (PP):

D. Antonio-Marino Aguilera Peñalver.
D^a María Mercedes Flores Sánchez.
D. Juan Manuel Marchal Rosales.
D. Jesús Aguilar López.
D^a M^a Mercedes Linares González.
D^a Dulcenombre de María Medina Cano Caballero.
D^a Ariadna Cobo Barea.
D. Baldomero Andreu Martínez
D^a Marta Toro Pérez

CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs):

D. Ángel Custodio Montoro Martín.
D^a Paloma Moyano García

PARTIDO OBRERO SOCIALISTA ESPAÑOL (PSOE)

D. José Antonio Conde Fuentes.
D. Juan Francisco Martínez Serrano.
D^a Librada Ramírez Ríos.
D. José Antonio Bermúdez Sánchez
D.- Francisco Javier Frías Vico
D. Antonio López Cano
D^a Inés Arco Cervera
D^a Elena Víboras Jiménez

CONCEJALA NO ADSCRITA:

D^a Alicia Sidonia Moya Barranco.

SECRETARIO GENERAL:

D. Sebastián Antonio Mora Pérez.

No asisten con exclusa:

D. Custodio Miguel Valverde Pérez.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Alcalá la Real (Jaén), siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós, previa convocatoria, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, presidido por el Alcalde Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, con la asistencia de los/as Concejales/as que arriba se expresan y del Secretario General que certifica este acto.

También asisten D^a María Prieto Gisbert y D^a Dolores Ramírez García de los Negociados de Estadística y de Informática respectivamente de este Ayuntamiento

La Presidencia comprobada la existencia de quórum legal suficiente para la válida constitución del Órgano Corporativo, declara abierta la sesión pasándose al examen de los asuntos incluido en el Orden del Día





ORDEN DEL DIA:

ÚNICO. - SORTEO PÚBLICO PARA DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA ELECCIONES AL PARLAMENTO ANDALUZ DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2022. EXPTE 4145/2022

Vista la propuesta de Alcaldía con el siguiente tenor:

“Considerando que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día 26 de abril de 2022, extraordinario numero 14, aparece publicado el Decreto del Presidente 4/2022, de 25 de abril, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones a dicho Parlamento, que se celebrarán el domingo 19 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta que el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, dispone que la formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, siendo designados el Presidente y los vocales de cada Mesa por sorteo público, que se realizará entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, debiendo el Presidente tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente, y que se debe proceder de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Considerando el Acuerdo de 9 de febrero de 2000, de la Junta Electoral Central, sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las Mesas Electorales, que establece que «La designación de los miembros de las Mesas Electorales corresponde a los Ayuntamientos en Pleno, en sorteo público —y no al Alcalde ni a una Comisión designada por el Pleno ni a otro miembro de la Corporación en quien el Pleno delegue— que habrá de celebrarse bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona —de la que el Secretario del Ayuntamiento es delegado—, lo que se traduce en la adopción de las medidas que aquella considere, en su caso, procedentes».

Se propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Proceder a realizar el sorteo público y aleatorio de los miembros de las 30 Mesas Electorales que corresponden al municipio de Alcalá la Real en las Elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebraran del día 19 de junio de 2022, mediante la aplicación informática denominada IDA_CEELEC suministrada a través de la Oficina del Censo Electoral de Jaén, con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa,

SEGUNDO.- Aprobar la lista resultante del sorteo electoral y la formación de las 30 Mesas Electorales que corresponde al municipio de Alcalá la Real para las próximas elecciones al Parlamento Andaluz a celebrar el día 19 de junio de 2022, con las personas y para los cargos que resulten del indicado sorteo

TERCERO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real.

Seguidamente toma el uso de la palabra el Sr. Secretario de la Corporación, quien tras indicar a los miembros asistentes la normativa aplicable y forma en que se efectuará el sorteo, da inicio al mismo dando lectura de los miembros designados (Presidente/a y dos Vocales) así como de los dos suplentes para cada uno de los miembros, de las 30 Mesas electorales que componen los distintos Colegios Electorales de este municipio para las





Elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebraran del día 19 de junio de 2022, con arreglo al detalle que se incorpora como Anexo al presente acuerdo, quedando aprobada por UNANIMIDAD de los miembros presentes de la Corporación la propuesta en los términos indicados

ANEXO

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que en la sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy por el Ayuntamiento Pleno, previo sorteo público y aleatorio realizado a través de la aplicación informativa denominada IDA_CELEC suministrada a través de la Oficina del Censo Electoral de Jaén, fue aprobada la lista resultante del sorteo electoral y la formación de las 30 Mesas Electorales que corresponde al municipio de Alcalá la Real para las próximas elecciones al Parlamento Andaluz a celebrar el día 19 de junio de 2022, con las personas y para los cargos que se indican en el Anexo compuesto

Y para que conste expido la presente en Alcalá la Real, en fecha de la firma electrónica al margen indicada
El Secretario General

